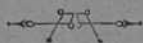




EL OCTAVO CENTENARIO  
DE LA  
**UNIVERSIDAD DE BOLONIA.**



(CONCLUSION)



EN pocos momentos se oía hablar en todos los idiomas civilizados y se podían ver tipos de las diferentes naciones del mundo. La satisfacción salía al rostro de los profesores de Bolonia. El éxito del Sr. Ricci, iniciador de la idea del Centenario, y del Rector Sr. Capellini, alma del mismo, no podía ser más lisonjero. Examinando, en efecto, las listas de representantes, encontrábamos con que ochenta y una Universidades extranjeras enviaban ciento seis delegados, entre ellos ocho ó diez rectores. Clasificados por la especialidad científica á que cada representante se dedica, puede decirse que ni una sola rama del saber humano dejó de tener su hombre en la fiesta. Así, había más de cuarenta juristas, doce ó catorce médicos, seis literatos, tres geólogos, dos teólogos, siete ú ocho filósofos, cinco historiadores, tres canonistas, varios profesores de ciencias naturales, dos ó tres de Historia de las religiones, uno de Música, dos de Lenguas vivas, tres de Bellas Artes, dos de Geografía, etc., etc. Las Universidades italianas tenían una representación lucidísima. Seguramente no bajaba de doscientos el número de profesores que de todos los centros del saber de Italia acudieron á saludar á su hermana en la ciencia.

El lugar de cita indicado á los representantes para la inaugu-

ración de las fiestas propiamente oficiales fué en los magníficos salones del *Museo Civico*. Allí el señor rector Capellini hizo la oportuna presentación de los enviados extranjeros al *sindaco* ó alcalde de Bolonia.

Pero la ceremonia brillante, aquella de que quedará recuerdo imborrable en la memoria del pueblo italiano, fué la inauguración del monumento elevado en honor de Victor Manuel en la hermosa plaza de Bolonia, y la procesion de los estudiantes y profesores, con la Recepción de éstos en el *Archigimnasio*. A ambas ceremonias, que resultaron de una magnificencia verdaderamente extraordinaria, asistieron los reyes de Italia y el príncipe de Nápoles.

Poco diremos de la primera. No puede extrañar á nadie que conozca, aunque sea superficialmente, el espíritu que reside en Italia, el entusiasmo caluroso y espontáneo con que más de 20.000 personas saludaban la estatua del *Padre de la patria* en el momento en que era levantado el telon que la cubría. Los vivas á la *Casa de Siboya* y á la nacion italiana no cesaron un momento. Verdad es que si algun hombre vive en la memoria de su pueblo de un modo indeleble, tal, que á la menor protesta haga vibrar las cuerdas mas sensibles de su alma, es Victor Manuel. Quizá no hay ciudad en Italia que no le haya hecho de una manera ó de otra su apoteosis. El monumento, obra de Monteverde, no nos ha parecido digno del pueblo que lo erige, ni de la hermosa plaza donde se levanta. El pedestal, de granito, es mezquino, y la estatua ecuestre del Rey no produce buen efecto artístico. Aquel *kepis*, que apenas deja ver la faz característica y enérgica del *monarca revolucionario*, aunque está tomado del natural, es de un gusto estético deplorable. La figura del rey, sin embargo, resulta animada y viva. El artista ha querido representar al gran patriota en el asalto de San Martino, y en efecto, Victor Manuel, firme en los estribos, con el cuerpo y la cabeza vueltos hácia la derecha en actitud de mando, parece estar en uno de los momentos heroicos de su vida de soldado.....

Reseñaremos con un mayor detenimiento la gran ceremonia del 12 de Junio. Esta fecha era ya memorable para los ciudadanos de Bolonia, porque en ella el año 1859 las tropas austriacas desalojaron la hermosa ciudad de la Emilia. Desde 1886 será esa fecha misma mil veces memorable para todo italiano: en ella recordaráse siempre el universal homenaje rendido al genio itálico. Nunca quizá haya recibido éste una prueba de deferencia más entusiasta, más solemne de parte de todos los pueblos. Ni uno solo de éstos, entre los que hoy por hoy merecen ser oídos dejó de ha-

blar ante las gradas del representante, y *mantenitore augusto del vota di tutto el popolo italiano*, según llamó el poeta Carducci al rey.

Muy de mañana ya la animacion por todas las calles de Bolonia era grandísima. Cuando los que habíamos de representar á España en la fiesta salíamos del Colegio de San Clemente en direccion á la Universidad, nos costó no pequeño trabajo cruzar por en medio de las apretadas masas de gentes que ocupaban literalmente todas las calles por donde el cortejo habría de pasar. Una vez en la Universidad, nos dirigimos al *Cortile*, donde se habian colocado las banderas de las diferentes naciones, á fin de que los representantes de cada una pudieran juntarse fácilmente. El cortejo debía salir de la Universidad á las diez de la mañana en direccion al *Archiginnasio*, cruzando las más importantes calles de Bolonia. A esa hora púsose aquél en marcha..... La opinion de cuantos han presenciado el paso del mismo, era que no es fácil ver dos veces en la vida una manifestacion más imponente. Aparte el tono, un tanto pintoresco y chillon de los ridículos y extraños trajes de la mayoría de los profesores, el espectáculo en sí mismo, por el número de los que á él concurrían, por la calidad de los representantes, por el entusiasmo verdaderamente caluroso y espontáneo con que el pueblo todo acogía á cada grupo nacional, fué solemne y magnífico de veras. Rompían la marcha las asociaciones de ciudadanos, con sus banderas; seguían los estudiantes de Bolonia y las representaciones de las clases escolares italiana y extranjera, y despues los diferentes cuerpos de profesores. De éstos, en primer lugar, iban los enviados de las Universidades de Italia (veintiuna Universidades), y despues los de las extranjeras, colocados por orden alfabético. La América del Norte figuraba allí con una representación numerosa de más de catorce centros de enseñanza; la del Mediodía con la de dos ó tres; Asia, con la de la única Universidad que allí existe (Bombay); Australia con la de dos, y Nueva Zelanda con la de una. La primera representación de las de Europa era la de Austria-Hungría; veintitantos miembros de nueve Universidades envió la dominadora de la Italia *irredenta*. Bélgica seguía luego con la representación de sus cuatro Universidades, y para no citarlas todas, pues haría la reseña larga con exceso, mencionaremos sólo á Francia, cuya numerosa representación (más de veinte enviados del Colegio de Francia y de las Universidades de Paris, Aix, Burdeos, Lyon, Caén y Lille) fué objeto de recepcion entusiasta; Alemania, con sus veintisiete delegados de las Universidades de Berlin, Bonn, Leipsig, Erlangen, Gottinga, Greifswald, Halle, Heidelberg, Jena,

Kiel, Munich, Strasburgo, etc., etc., y á Inglaterra, en fin. representada por más de veinte profesores de todas sus Universidades (Oxford, Cambridge, Durham, Aberdeen, Edimburgo y Londres), y de algunos de sus principales colegios. Despues de Rusia y antes de Suiza, cerca del eminente Carlos Vogt y del sabio Chiff, marchábamos los representantes de *Spagna*....

Al llegar á la plaza Galvani, llamada así en honor de uno de los sabios que más honran á Bolonia, formando apiñadas masas al pié del monumento de marmol de aquel ilustre profesor, estaban los estudiantes todos. Debían de ser entonces más de tres mil. Su objeto al reunirse allí no era otro que vitorear á los representantes de las universidades italianas y extranjeras, segun iban penetrando en en el local del *Archigimnasio*. Un ¡*Evviva la Spagna!* brotó entusiasta y caluroso del pecho de aquella juventud cuando llegamos cerca de ellos. ¡*Evviva la raza latina!* decían luego..... ¡Y aun suenan y sonarán siempre como música armoniosa y agradable, de esa que produce en el alma á la vez la alegría más honda y la emoción más profunda, que hace brotar lágrimas en los ojos, los vítores entusiastas con que aquellos jóvenes estudiantes saludaron á la patria española en tan memorables momentos; ¡Viva Italia! respondíamos nosotros.

Penetramos en el *Cortile* del *Archigimnasio*. Es un patio amplio con magnificas arqueadas á los cuatro lados, que soportan amplias y abiertas galerías. Estaba decorado con gusto y severidad. En el centro de una de las arqueadas bajas se había levantado el trono, cubierto de rico dosel de terciopelo y oro; en el patio, propiamente, habíanse colocado las sillas para los representantes y bajo las arqueadas acomodáronse los estudiantes con sus banderas. Las galerías altas estaban literalmente llenas por lucido concurso de invitados. El aspecto que el *Cortile* presentaba cuando el rey Humberto y la Reina Margarita y el príncipe heredero tomaron asiento en los sillones del trono, era sorprendente. Las *toilettes* espléndidas de las señoras italianas en lo alto, las banderas de los estudiantes, artísticamente colocadas al rededor del *Cortile*, y las *soberbias* vestiduras del profesorado hacían un conjunto magnífico.

La ceremonia comenzó entonando la orquesta y un nutrido coro el himno de circunstancias hecho por el poeta Panzacchi con música del maestro Franchetti. Luego tocó el turno á los discursos. Hubo muchos y casi todos interesantes. Habló primero el rector Sr. Capellini. La emoción natural apagaba su voz. Siguióle el ministro de Instrucción Pública Boselli, que saludó á los profesores y estudiantes en nombre del rey. Y con esto principió la gran

fiesta en honor de Italia. El discurso del ministro fué la primer nota valiente y enérgica de un himno gigante entonado á porfía por cuantos asistieron á aquella augusta ceremonia. «*L'Italia é sicura della sua grandezza*», decía el ministro, porque tiene fe en sus hombres, y especialmente en «*la gioventu consagrada all' onore de la pátria*» y que «*sa impugnar le armi é morir per essa*». Terminado el discurso del Sr. Boselli, un movimiento de expectacion se produjo en todos. Iba á oirse la palabra del más ilustre poeta italiano, de Carducci. El antiguo radical y republicano de siempre subió á la tribuna, y ante el rey elevó su voz en loor de Bolonia y de la pátria. No podrá en verdad haberse encontrado personalidad más adecuada para el caso: ninguna otra hubiera despertado tal entusiasmo en todos, pues no habrá seguramente italiano que no conozca y recite las poesías magníficas del que alguien llamó el Dante del moderno renacimiento italiano, del ilustre sucesor de Leopardi y de Manzoni. Por otra parte, Carducci es venerado en Bolonia. Todos allí le quieren entrañablemente. Aunque nacido en Maremma, su patria artística, la que le mimó y le acarició es la bella ciudad de la Romagna y de la Emilia. No ha mucho todavía el hombre ilustre era llamado por un ministro entusiasta á Roma para que se encargase de una cátedra especial sobre *Dante*, creada de exprofeso para él, y el poeta prefirió continuar explicando en Bolonia sus literaturas á aceptar aquel puesto distinguido y envidiable, pero en el cual presumía poder exigirsele cierta propaganda que su conciencia no le permitía hacer (1). Bolonia se lo ha agradecido, y todos han visto en tal conducta un verdadero rasgo que pinta á un hombre por dentro, es decir por donde más interesa conocerlo.

Dícese, pues, que el ilustre poeta subió á la tribuna. Aun cuando lo había visto y hablado en otra ceremonia, solo entonces pude dedicarme á examinarle detenidamente. Carducci aparenta tener unos cuarenta y tantos años; es un hombre vigoroso y fuerte, de aspecto franco y abierto, algo brusco en los ademanes, animado, de fisonomía dulce y áspera á la vez, no alto, de ancha espalda, que sostiene erguida y recta una cabeza grande y abultada. Iba vestido con su traje académico. Su discurso era esperado con impaciencia verdadera. Tanto él como Ceneri, profesor de derecho romano, encargado del discurso para la ceremonia de repartición de títulos de honor, figuraron siempre en la fila de los partidos avanzados. Carducci es republicano. Por esto, uno y otro

(1) La cátedra *dantesca*, creada, según indicamos, para Carducci, no se ha provisto en nadie al ver que el poeta no la aceptaba. ¡Cuánto no dice esto en pro del buen sentido de quien anda en tales cosas en Italia!

habíanse retraído de cierto género de manifestaciones que pudieran implicar simpatía y adhesión á determinadas instituciones. Ver allí á Carducci vestido como cualquier profesor vulgar, ostentando sus insignias de *caballero*, frente al rey de Italia, era algo extraño que á todos despertaba cierta curiosidad. Carducci tenía que hablar al rey. ¿Qué iba á decirle?

Pronto salió todo el mundo de la duda. El rey de Italia, por su origen, por el fundamento aceptado en su ilustre casa para el poder de que se encuentra un rey adornado, está en una situación envidiable entre los monarcas todos. Puede hablarle el ciudadano, piense como piense, afirmando sus ideas sin violentar su conciencia y sin faltar en un solo momento á los más exagerados respetos debidos al monarca. Además, el rey y el poeta tienen un campo común donde explayarse, hay para ambos una idea que los une y los confunde: *Italia* lo resume todo. Esa palabra despierta idénticos sentimientos en el alma del rey que en la del poeta republicano. Cantar á la patria era labor gratisima para el poeta: oírle cantar sus párrafos admirables, en prosa sonora y enérgica, henchí lo por el entusiasmo sincero de un corazón noble, de un alma grande, tenía que ser tarea gratisima para el monarca. Carducci pudo expresar sin miedo, sin ser traidor á sus ideales: cuanto dijo; el rey pudo oírlo sin que el *principio* monárquico padeciera nada. Pareció á muchos atrevida y grave la elocuente evocación de Mazzini, aquel grande hombre en quien «*l'idea dei Gracchi divenne moderna*»; pareció más grave todavía á algunos que uniera el gran poeta de la Italia contemporánea la obra de «*un repubblicano monarchico, un monarca rivoluzionario é un dittatore obbediente*», mezclando así los nombres de Víctor Manuel, José Mazzini y José Garibaldi; pero los que juzgaron atrevido y grave todo eso olvidan que, en efecto, la patria italiana es una obra esencialmente revolucionaria, y que la dinastía de Saboya es dinastía de Italia, porque no reniega un momento de su historia..... Pero aparte de esto, si la oportunidad de un discurso debe ser medida por el efecto que en el auditorio cause, entonces el de Carducci fué oportunísimo. Cuando el poeta recordaba al rey sus palabras: Roma, conquista *intangibile*, y añadía: «*Si, ó Re, conquista intangibile del popolo italiano, per se è per la libertà di tutti*», el auditorio en masa le aclamaba con delirio, y el rey mismo, levantándose, estrechaba calurosamente la mano del poeta insigne.

Después de hablar Carducci, acércanse al trono, á cuyo lado estaba el rector de la Universidad de Bolonia, los representantes extranjeros, agrupados nacion por nacion. Era un desfile aquel

interés ante en extremo. Empieza Austria-Hungría. Habla en su nombre el profesor de Viena, Vogt. Por Suecia habla Scharling. Por Francia Boufnoir; en la representación va Gaston Boissier. Saluda á Italia y á la Universidad de Bolonia, en nombre de Alemania, Hofman, el eminente químico. Le acompañan Bar, uno de los cultivadores más ilustres del derecho internacional; Holtzendorff, criminalista y publicista insigne; Jotting, el historiador del renacimiento jurídico de Bolonia; Leonhardt, distinguido romancista, y otros. El profesor Areteo habló por Grecia; Vasconcello por Portugal; Jebb por Inglaterra; Jonesco por Rumania; el célebre revolucionario y no menos célebre fisiólogo Carlos Vogt, llevó la voz de Suiza, y por España habló el Sr. Vilanova. Pessine después saluda á Bolonia en nombre de las universidades italianas, contestando á todos por encargo del claustro bononiense el profesor Gandino.

Así terminó aquella magnífica ceremonia.

A la tarde, los profesores todos tuvimos nueva ocasión de vernos reunidos en el banquete dado por el Gobierno. En un espacio local de la Bolsa colocáronse cuatro largas mesas, alrededor de las cuales se sentaban unos cuatrocientos invitados. Hubo brindis, pocos por fortuna. El atractivo mayor de esta fiesta estuvo en que proporcionó el momento oportuno para que los representantes pudieran conocerse y tratarse con mayor intimidad. En efecto, terminado el banquete, las reuniones y corrillos de pocos se prolongaron un buen rato. Y como lo más interesante de los centenarios, congresos y demás es eso, es decir, que los que á ellos acuden se conozcan se conozcan y comuniquen, se relacionen y hablen de lo que á cada cual importe, de ahí que acaso el banquete ó la *sobremesa* haya sido uno de los festejos más *positivos*. Por cierto que el defecto único sério quizá que puede achacarse al Centenario es el de que sus organizadores no se cuidaron acaso lo suficiente de proporcionar á los representantes mayor número de ocasiones como ésa, en que todos pudieron oírse y hablarse; en que la comunicación apetecible para que de la fiesta resulte algo fecundo, tuviera lugar (1). En las grandes ceremonias, como las del 12 y 13 de Junio, no era posible hacer otra cosa que oír sus discursos y mantenerse en una actitud seria y acartonada.

Pero eso, que tiene su importancia social, no basta para el objeto: es preciso que cada cual pueda buscar entre los asistentes aquellos de quienes cuenta recibir enseñanzas, con quienes quiera cambiar un saludo y una idea... Y el momento era á propósito

(1) Gaston Boissier se lamenta de lo mismo en la *Revue des Deux Mondes* del 1.º de Agosto último.

¡Cuatrocientos profesores de todos los países del mundo, entre ellos los más reputados jurisperitos de Alemania, Italia, Inglaterra y aun Francia; insignes filósofos, historiadores ilustres, geólogos, fisiólogos, etc. ¡Apenas si hay cuestiones sobre las cuales se puede necesitar ese algo! ¡Apenas si está uno sediento de ideas, de opiniones, de lo que, en fin, precise la inteligencia para su satisfacción! Circunscribiéndonos: ¿no nos podía interesar á los extranjeros saber cómo piensan los italianos acerca de su situación actual? Roma, el papado, el *Kultur Kampf* italiano... las relaciones con Francia... Y en otro orden de cuestiones, ¿no están en Italia, como en todas partes, hondamente preocupados con la *reforma universitaria*? ¿Qué ocasión mejor para enterarse de cómo piensa Europa, el mundo civilizado, en ese asunto? Y todo esto sin aparato de Congreso, sin forma solemne de discusión en conversaciones íntimas, en interrogatorios privados, *tele-à-tele*, entre sorbo y sorbo de café. ¡Ah! ¡lástima que no hubiéramos podido disponer de otras cuantas oportunidades como la del banquete para enterarnos más, despues de un brindis privadísimo, íntimo de mil cosas que no es fácil ni posible decir en discurso ni conferencias!

Antes de dar por terminada esta reseña, en la cual solo anotamos lo más culminante de la fiesta, diremos unas palabras acerca de un punto que creemos es interesante. En un concurso admirable de ilustraciones, en un jubileo científico, ¿qué puesto ha ocupado España? Para hablar acerca de eso, es preciso ponerse en un punto de visto muy especial. Como D. Herinógenes, diremos que *todo es relativo*. Teniendo en cuenta nuestra proverbial apatía, recordando que el nombre de España apenas figuró en la fiesta del tercer centenario de la Universidad de Edimburgo, y que nuestros gobernantes no suelen ocuparse en tales cosas, puede decirse que al menos esta vez España no fué, como suele suceder, la nación única que no se hizo representar en la gran cita internacional. Algo es algo, y por algo se empieza. Ahora teniendo en cuenta los lazos de íntima relación que existen entre Italia y España, lo que el nombre de Bolonia debiera significar para nuestros jurisperitos y para nuestras Universidades recordando que aun tenemos en la ciudad universitaria un pedazo de patria, pues allí está el *Colegio Mayor de San Clemente*, en verdad que pudo esperarse de nuestro Gobierno alguna más asistencia, y de las Universidades españolas (lo mismo de los profesores que de los discípulos) algo más, mucho más de lo que se hizo. Pero nos falta la costumbre y nos sobra pereza.

Diez Universidades tiene España, sólo *dos* enviaron representa-



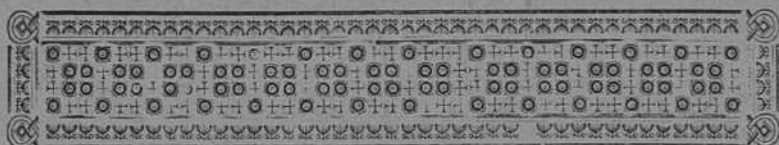
cion efectiva: la de Madrid, por la que fué el Sr. Vilanova con el concurso del Ministerio de Estado, ó sea del Colegio de España, y la de Oviedo. Otras dos, la de Granada y Salamanca, designaron en Italia quien las representase. La primera, al ilustrado y respetable embajador de nuestra patria en el Quirinal, Sr. Conde de Rascon, y la segunda á mi excelente y distinguido amigo el señor Irazoqui, rector del Colegio de San Clemente. La Academia de Jurisprudencia de Madrid tambien designó quien la representase. Asistieron por ella á todas las ceremonias el mismo Sr. Irazoqui y el conocido é insigne criminalista Sr. Brusa, profesor de la Universidad de Turín. En suma, del Colegio español salíamos siempre juntos para las solemnidades este distinguido publicista italiano, el rector Sr. Irazoqui, el Sr. Vilanova y yo; pues el señor Rascon, en su calidad de embajador, tenía que ocupar puesto diferente entre el Cuerpo diplomático.

En cuanto á la recepcion que á los representantes de España se ha hecho, fué como á los de todas las naciones brillante y entusiasta. La circunstancia de tener nuestro país allí una casa oficial, con un rector que sabe hacer los honores de ella como pocos, hizo que no pudiéramos aceptar los ofrecimientos espontáneos de una hospitalidad franca y delicadísima con que distinguidos vecinos de Bolonia, admiradores y amigos de nuestro país, nos brindaban. Desde el fondo del alma envió un saludo á tan insignes ciudadanos, como lo envió tambien al Sr. Irazoqui.

El pueblo italiano, ese pueblo moderno formado al calor de las luchas más encarnizadas en pro de los ideales modernos, dispensó al extranjero una acogida tan cariñosa y digna, que seguramente habrá dejado el más grato recuerdo en todos. Las fiestas de Bolonia, por la actitud que los ciudadanos todos supieron guardar mientras duraron, por la participacion que en ellas tomaron todas las clases sociales revistieron, como ya queda indicado, un carácter popular, nacional diríamos mejor, verdaderamente notable. Para marcarlo de antemano, los representantes de Bolonia en el Municipio organizaron la *Exposicion regional* de la Emilia, interesante y rica por más de un concepto, especialmente en lo tocante á la música y al material pedagógico ó de enseñanza. Quizás en otra ocasion hablemos de ella, así como de alguna parte referente á la enseñanza universitaria. Hoy por hoy, nos circunscribimos á lo escrito, dando fin aquí á la revista de las fiestas del *VIII centenario de la célebre Universidad de Bolonia*.

ADOLFO POSADA.





DATOS HISTÓRICOS  
Referentes al Reino  
DE  
NABARRA.

(CONTINUACION)

Ya dije que varias disposiciones legales equiparaban al moro y judío con el franco y villano, por lo que puede decirse que su situación era la del derecho común, en cuanto les comprendía la legislación del mayor número. «Si fidalgo peyndrare à franco, villano, indio, ó moro, dando fiador de dreyto quoanto mandare la Cort del Rey, ó el Alcalde de Rey, et trasnuytaren (\*) los peynos que non los quiere dar, deve LX sueldos al Rey; magüera si el peyndramiento fué fecho, que peyndre ombre á su fiador, porque non reciba fiador quoanto el Alcalde mandare, non deve aver calonia; que fiador sobre fiador non manda recibir el fuero (1)»—«Si franco, villano, ó moro ó indio peyndrare á ynfanzon, et le dá fiador por quoanto mandare el Alcalde ó la Cort del Rey, et non los quiere dár, trasnuytan los peynos con eyll, deve por calonia LX sueldos al ynfanzón peyndrado; empero, si la fiaduría ó la peyndra es fecha como manda de suso, no aya calonia (2)»,

Los judíos y moros gozaban de libertad de contratación y no estaba limitada su facultad de alquilar. «Si algunos ynfanzones

(\*) Trasnuytar, trasnochar; tener durante la noche las prendas el que las pren dó.

ó otros ombres diessen algunas heredades á indios ó á moros por vendita, ó por compra, ó por empeñamiento, ó por donadio, por ninguna razón non pueden estranar (\*) las diezmas nin las primicias de los fruytos que verrán en aqueyllas heredades. De cada fruyto deven dár entegrament la diezma et la primicia á las Egle-sias ord vienen las heredades, et si non dan, devenlos peyndar como por otra deuda, ata que den la diezma et la primicia; magüer todas las otras heredades que los indios et los moros han por sus avolorios, et eyllos nunqua los ovieron nin tovieron de crisptianos, daqueyllas heredades non deven dár diezma nin primicia (3). La disposición relativa á los diezmos y primicias es equitativa; ampara los intereses de la Iglesia que no habian de ser menos que los del Rey. Y así como éste percibia sus censos aunque las propiedades pasasen de una á otra raza, aquella continuaba aplicando á los fines de su grán misión social los rendimientos de que estaba en posesión sobre las heredades de los cristianos hasta el instante de la traslación del dominio. El exceptuar de este pago á las heredades que los moros poseian de «abolorio», prueba que el hecho de la conquista mahometana, único título de esta propiedad, se había borrado de la memoria y que los invasores formaban un solo cuerpo con la nación, bajo del concepto legal.

Se ha dicho que los judíos no saben crear riqueza, sinó absorber por medio de sus operaciones mercantiles el numerario que otros ponen en circulacion. Grande es la codicia de la raza, y visibles sus aficiones en éste sentido; pero es preciso reconocér que su tendencia se ha visto favorecida por las prohibiciones que muchas legislaciones les impusieron de poseer bienes inmuebles. Aquí en Nabarra, los vemos labrando la tierra, así como ejerciendo artes é industrias.

Los libros de Comptos mencionan muchas propiedades de moros y judíos, pero tomé tan pocas notas que no vale la pena de consignarlas. Mas numerosas son las que se refieren á la industria y comercio. En Tudela, los moros tejedores pagaron catorce dineros (4) el año 1265. El año 1294, la aljama de esa ciudad cobraba ochenta libras por alquileres de tiendas en la alcazaria (plaza ó mercado donde se vendían los comestibles); treinta y un libras y

(\*) Estranar, dejar de pagar.

diez sueldos por alquileres de tiendas, casas, palacios y cambras de los anilleros y zapateros judios; veinticuatro sueldos, seis dineros, por cambras del Almudi; veinte libras, catorce sueldos, nueve dineros por tiendas de anayares; treinta y un libras, cuatro sueldos, por tiendas de ferreros; doce libras, diez y siete sueldos, por veintiseis tiendas de zapateros; cincuenta y tres sueldos, por catorce tiendas de esparteros; cincuenta y cinco sueldos, por seis tiendas de albarberos; veintidos sueldos, seis dineros, por seis tiendas de alfagenes; ocho sueldos, por siete tiendas de alcorqueros y tejedores (5). En 1304 la aljama de Estella pagó por tributo de alcazaria diez libras, y por tributo de la tinturería, ciento veinte libras (6).

La vida de los judios y moros estaba amparada por el fuero. El hidalgo que matare á franco, villano, judio, ó moro, debía homicidio. Y lo mismo si la muerte era producida por caballo ó bestia del iufanzon (7).—«Nuyll ombre qui matare iudio ó moro en mercado ó en otro lugar, hà colonia D. sueldos; por ferir al iudio ha colonia CC, magier si yssiere sangre, si fuere iudio provando con un iudio et con I crisptiano et con un moro; por ferir et no yssiendo sangre, provando como sobre escripto es, hà por colonia LX sueldos (8).—«Si algún fiere á iudio ó á moro, assi que la sangre salga, é ésto puede ser provado por crisptiano é por iudio D. sueldos deve por colonia, tanto quanto si lo oviesse muerto (9)».

Los homicidios se pechaban en Pamplona mil sueldos ó ciento veinte medidas, (cuarenta cahices de trigo, cuarenta de órdio y cuarenta cocas de vino); en las Montañas doce bueyes, y por costumbre, doscientos cuarenta sueldos (10). El que mataba al Alcalde ó Merino puesto por el Rey pagaba quinientos sueldos de colonia; si el Alcalde ó el Merino habian sido nombrados por Alcalde ó Merino, la colonia era de doscientos cincuenta sueldos; y si se trataba de un sozmerino puesto por otro sozmerino, cinco sueldos (11). El que hería á villano en la cara, causándole «manziyella que parezqua por siempre» ó deformidad, pagaba por colonia medio homicidio (12).

La muerte de judio ó moro, tocante á la penalidad, se equiparaba á la muerte del Alcalde y Merino y á la herida de villano; y la herida de judio ó moro, segun una ley del fuero, se equiparaba á su muerte, y segun otra, bajaba de doscientos á sesenta sueldos,

segun hubiese, ó nó, corrido sangre. (\*) Es muy posible que si se comparasen estas disposiciones con las de todos los fueros particulares vigentes en Nabarra, resultaría, en ciertas localidades, más protegida la persona de judios y moros que la de los villanos y cristianos. Entónces es muy posible que alguno repitiese las palabras del Sr. Marichalár: «Parece imposible que una clase (la de labradores) tan útil de hombres que profesaba la misma religión que sus dominadores, fuese más despreciada y vilipendiada que la más vilipendiada y despreciada, cual eran los judios. Vemos que en el fuero de Nágera la vida de un labrador se tasaba cien sueldos y la de un judio en doscientos cincuenta (13).» El Sr. Marichalár se ha dejado llevar de sus preocupaciones modernas; no habia tal menosprecio, sino una profunda lógica dentro del bárbaro principio adoptado de que todas las vidas humanas no valen igual. Las pechas que los judios pagaban al Rey eran más fuertes que las que pagaban los labradores ó villanos; por lo tanto, el perjuicio que el Rey experimentaba con el homicidio de uno de aquellos era también mayor. Los judios constituian una de las más saneadas rentas reales y estaban sometidos al Rey más directamente que las otras clases: «cosa nuestra propia» los llamó D. Felipe en su Amejoramiento.

La posición de los judios en Nabarra tendia á rebasar los límites de honesta libertad que la legislación indigena les asignara; acaso algunos reyes llevaron su benevolencia demasiado lejos y las costumbres públicas se iban inclinando á una laxitud estrechosa. El caso es que la Santa Sede lanzó á manera de un grito de alarma. En 7 de Junio de 1233, Gregorio IX dirijia al Rey de Nabarra una Bula dada en Letran, en la cuál se lee: «Cum in sacro generali concilio \* provida fuerit deliberatione statutum, ut ubique terrarum Judei á Christianis diversitate habitus distinguantur, ne illorum isti et istorum illi mulieribus possint dampnabiliter commisceri, et Judei regni tui hoc, sicut accepimus, non observent, propter quod dampnate commixtionis, excessus sub erroris potest velamento presumi; serenitatem tuam rogamus et mone-

(\*) De ésta y de otras muchas contradicciones, oscurecidas y faltas de relacion y armonía entre las partes del Fuero General se tratará reposadamente al estudiar su formacion en el lib. IV de *El gènio de Nabarra*.

\* En opinion de Cadier es probable que se refiera al Concilio de Toledo celebrado el año 1231.

mus attente, quatinus Judeos eosdem ad deferendum, quo à Christianis habitum discernantur, per subtractionem communionis fidelium, tradita tibi à Domino potestate compellas (14). Pero á la vez la Santa Sede refrenaba el inlícito celo religioso de algunos; el 7 de Octubre de 1246 el papa Inocencio IV escribió al Rey Teobaldo á ruego de los judíos de Nabarra, recomendándolos á su benevolencia é invitándole á prohibir fueran bautizados sus hijos á la fuerza (15).

Los judíos en Nabarra, como en todas partes, se dedicaban á préstamos usurarios; para atajar los males que de esto se seguían, fué necesario que la Santa Sede y el poder real dictasen varias disposiciones. El Papa Alejandro IV autorizó al Rey de Nabarra que habia propuesto al Papa reprimir la usura y prohibírsela á los judíos, para apoderarse de los bienes de los que se negaban á obedecer. «Ex parte tua fuit propositum coram nobis, quod, licet tu olim, prudenter attendens usurarum crimen utriusque Testamenti pagina condemnari, universis Judeis tue ditioni subjectis, ne uxuras exerceant duxeris artius inhibendum, nichilominus tamen ipsi, contra inhibitionem tuam temere venientes, pravitate usurarum hujusmodi se involvunt. Super quo petivisti à nobis salubri remedio provideri. Tuam igitur excellentiam ad executionem justitie invitantes, apprehendi bona Judeorum ipsorum, de quibus legitime constent quod es hujusmodi pravitate provenerint, et restituendi ea illis personis à quibus taliter sunt extorta, si poterunt inveniri, alioquin convertendi ea in pios usus plenam tibi et liberam concedimus auctoritate presentium facultatem». Esta Bula se dió en Viterbo, á 13 de Octubre de 1257 (16).

En 1277 el Rey Felipe de Francia, como tutor de la Reina D.<sup>a</sup> Juana, mandaba que los judíos de Estella esperasen ocho años á sus deudores para el pago, cobrando cada año una octava parte. El mismo Rey mandaba en 1280 al Gobernador de Nabarra que oyese á los vecinos de Ribaforada, deudores á los judíos de Tudela y que estos no les molestaren por las usuras de sus préstamos y que á los vecinos de Buñuel no les cobrasen sino el capital. En 1299 el Rey D. Felipe mandó que se observase en Nabarra la Ordenanza dada por San Luis, Rey de Francia, acerca de las usuras de los judíos; reduciase á que las obligaciones contraídas por dicha razón, sólo se ejecutasen en cuanto á devolver el capital recibido (17).

El espíritu de éstas disposiciones pasó á la célebre reforma legal conocida por el nombre de «Amejoramiento del Rey D. Felipe». Entre la fecha de este Ordenamiento (año del Señor, 1330) y la redacción del Fuero General había ocurrido la terrible matanza de Judios en la Merindad de Estella que por tan trágica manera, marcaba los progresos del anti semitismo en el país. No obstante, el Rey D. Felipe, además de dejar subsistente la parte penal de la antigua legislación, mantuvo el principio de la libre contratación: «Plácenos et tenemos por bien, porque los iudios et los moros puedan cobrar sus deudas et pagár sus peytas, que los iudios et los moros puedan comprar de las heredades de los cristianos, et ququando querrán et menester los farà, que las puedan vender à cristiano las dictas heredades» (Capítulo XVII).

Pero refrenó la usura, autorizando, empero, los préstamos á un interés legal.—Cap. XII: «Como los iudios sean cosa nuestra propia, queremos et ordenamos por fuero que las cartas de las deudas que farán, fagan á lur propio nombre et non en nombre dotri; et si el contrario fiziesen, que pierdan la deuda et sia del Rey.....»—Cap. XIII: «A resteyneer las malicias de los iudios et de los moros establecemos que ningun iudio nin moro no empreste á más de V por VI, nin ponga en la carta sinon ququanto empresta de cabál; et qui ficiere el contrario que pierda la deuda, et sia del Rey.....»—Cap. XIV: «Encara establecemos que despues que el iudio una vegada oviere feito su préstamo con carta, que non faga renovación de la deuda ata V aynos que sea doblada la deuda, porque non reciba usura de usuras; et qui el contrario ficiere, que pierda la deuda et sea de la seynoría».—Cap. XV: «Por las grandes malicias et engaynos que facian los iudios en los tiempos passados, haciendo las alvaras de las pagas que farán los cristianos á los iudios ó á los moros, que se fagan por notario cristiano, et el notario que faga mención de la deuda de la carta et del nombre á qui se deve et la fizo; et un testigo sea testigo cristiano et el otro iudio ó moro, á qualquiera que se faga la paga, segunt fuero».

Además el Rey en el capítulo X «porque los logros (usuras) son vedados por el vieyllo et nuevo Testamento», prohibió á los cristianos prestar á logro, bajo pérdida de la deuda. Así es que la industria de prestamista quedó vinculada en manos de los hebreos. Esta supresion de la competencia favoreció el desarrollo de sus operaciones favoritas pero á costa de que se convirtieran en blan-

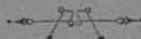
co de la animalvercion pública, pues los deudores (y en toda época ha habido muchos necesitados de dineros ajenos) lo eran siempre de individuos de una raza ya no muy bien mirada por sus creencias religiosas.

CONTINUARÁ.

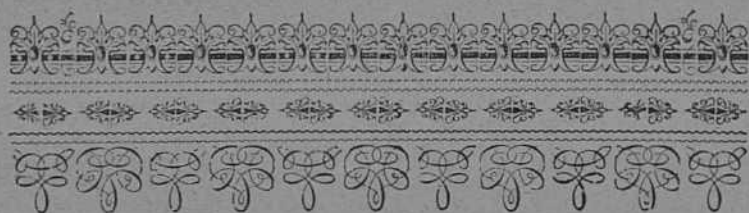
ARTURO CAMPION.

## NOTAS.

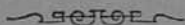
- (1) Fuero general, lib. III, tit. XII, cap. V.
- (2) Id. id. id. cap. VII.
- (3) Id. lib. III, tit. II, cap. IV.
- (4) Comp. D. Mignel Baldovin, baille e justicia de Tudela; tomo 1.º
- (5) Titulo de las cosas que prende la aljama de los judios sobre sí. Tomo 6.—En este titulo se encuentran bastantes detalles referentes á propiedades inmuebles de los hebreos.
- (6) Conto Petrus Remondi de Rabastens. Mirinus Stelle, tomo 8.
- (7) Véase el cap. II, tit. IV. lib. V del Fuero General.
- (8) Fuero General, lib. V, tit. IV, cap. XII.
- (9) Id. id. tit. I, cap. XI.
- (10) Id. id. tit. IV; cap. VII.
- (11) Id. id. id. cap. XIII.
- (12) Id. id. tit. I, cap. VIII.
- (13) Marichalar y Manrique: Fueros de Navarra, etc., pág. 173.
- (14) Leon Cadier: Bulles originalles du XIII siecle conservees dans les Archives de Navarre, pág. 34.
- (15) Bula citada por Mr. d'Arbois de Jubainville en su *Historia de los Condes y Duques de Champaña*.
- (16) Cajon IV, núm. 18.—Copiada por Cadier, *loc-cit* págs. 54 y 55.
- (17) Yánguas, *Diccionario* etc., tomo 2.º







# LA MORAL SIN DIOS



## I.

Abandonar el hombre sus instintos feroces; renunciar esa herencia de brutalidad, de orgullo y egoísmo que por generación animal trae á este mundo, y someterse en todo, al yugo del deber, aun en aquello que en nada se relaciona con la ley penal, y que puede producirle amarguras, en vez de material satisfacción, placer ó beneficio, es un fin que desde luego, parece imposible de alcanzar, sin un ideal religioso ó sin una creencia segura en otra vida.

Y sin embargo, las modernas escuelas sostienen con razones que proclaman muy alto, irrefutables, que puede conseguirse el fin moral, sin religión ninguna.

¿Será cierto?

¿Podrá haber moral práctica sin religión, sin Dios.? Todos los grandes problemas del destino humano están encerrados en esta grande y complicadísima cuestión.

Se había creído hasta ahora, que no podía haber ley moral sin legislador, que la fé práctica de la existencia de Dios era el postulado de la moral; que la bondad humana presuponía la bondad divina; que si el mundo no derivaba del bien y no iba al bien, la virtud era una quimera; pero la nueva filosofía científica entiende las cosas de otro modo, y sus afirmaciones se abren paso en la opinión del siglo.

El mundo sabio y la mayor parte de esa clase de hombres más

ó menos instruidos que forman el ejército civilizador en las diferentes profesiones de la vida; en la prensa, en la cátedra, en la tribuna, participan de ese modo de pensar, y esparcen à todos vientos los puntos de esa negacion propia de Luzbel.

Habrà, no lo dudamos, entre estos hombres, muchos de una cultura ó de una organizacion moral tan desenvueltas, que apenas necesiten creer en Dios, ó en otra vida, para pasar por buenos. Nosotros no sabemos, si al cabo de mil siglos, la evolucion moral igualará toda la humanidad con esta clase de hombres escogidos; mas lo que si sabemos, es que el progreso moral fué debido principalmente, aunque lo fuese por ley hereditaria, al temor de Dios y al freno religioso. Ved sinó al pueblo hebreo, de quien tiene hoy el mundo civilizado la tradición religiosa, sometido al ferreo yugo de Jenova; ved al Barbaro del Norte, de quien heredamos el génio y el carácter, dominado por la idea del infierno; ved al Arya y al Griego y al Romano, que nos han legado la legislacion, el arte y el sentimiento religioso, obedientes à la voz de sus inspirados y de sus oráculos

¿Qué sería nuestro mundo sin esa disciplina anterior?

¡Qué pasiones salvajes, que brutales acciones, que rasgos de ferocidad no quedarían!

Es cierto que queda mucho de esto aun, pero el progreso moral es indudable.

Negar esta influencia moderadora de las religiones sobre las costumbres, hasta nuestros tiempos, nadie se atreve à hacerlo.

Lo que sirvió hasta ahora tan hábilmente, ¿no servirá de nada en el porvenir?

Esto último es lo que puede negarse; porque está por ver. No hay hechos para juzgar, es cierto, porque falta la historia; y en esto están iguales los que afirman y los que niegan, pero queda la luz de la razon. Guiados por allí vamos à estudiar esta cuestion.

Los resultados prácticos de la nueva doctrina pueden verse en esta conclusion de Herbert Spencer:

«Con el progreso de la adaptacion que establece la armonia entre las facultades y las necesidades, todos estos desórdenes, (la exageracion de los males que pueden ser causados por ciertos placeres y las ventajas obtenidas por ciertos sufrimientos) deben disminuir hasta que gracias à un completo ajustamiento de la humanidad al estado social, se reconocerá que las acciones, para ser completamente buenas, deben, no solamente, conducir à una dicha futura especial y general, (en este mundo) sino, que ademàs, *deben ser inmediatamente agradables*, y que el sufrimiento, no solamente, lejano, sino próximo, es lo que caracteriza las acciones malas.»

Es la consecuencia natural de los principios; el deber reducido à lo agradable.

¡Qué lastima que no puede ser así!

Pero no; mas vale que no sea. ¡Oh Deber! el dia en que te hicie-

ses agradable, ya no podría haber dramas en la vida, ni poesías en la muerte.

Es cierto, en honor de la verdad que puede ser agradable en ciertos casos, y empieza á serlo ya, en el presente estado de evolucion, algun pequeño sacrificio: la costumbre hace que se tome con gusto el trabajo, cierta especie de trabajo; la buena educacion y el fino trato hacen renunciar con gusto á alguna pequeña ventaja: las frases: «Está á la disposicion de V.» «No se moleste V. por mi» etc. demuestran que ya ciertos pequeños servicios se han hecho agradables en buena sociedad.

Pero, ¿quién no vé que estas fórmulas son partes de la cultura social, debida á las antiguas ideas y opiniones en moral y religion; y quién sabe si la agradable adaptacion al trabajo por la costumbre, no será una recompensa, querida por una voluntad superior?

Lo que puede negarse con firmeza, es que esa adaptacion agradable sea producto de la evolucion. Un labrador asirio ó un forjador de espadas en la edad de bronce, tenian seguramente la misma recompensa de su trabajo que un labrador ó un herrero de nuestra época.

¿Quién nos dice que aquellas pequeñas conquistas de la civilizacion no se perderian en el naufragio de todo lo más santo; con la estincion del derecho y del deber, que es lo que entrañan las doctrinas nuevas?

Y por otra parte, ¿cómo explicar la desaparicion de ciertos vicios? No se conocen hoy aquellas estrañas tentaciones de Sócrates, estremeciéndose al sentarse á su lado el hermoso Carmides, y de cuyo triunfo le alaba Alcibiades en el Banquete.

¿No habrá tenido parte en esto la religion cristiana?

¿No habrá un factor religioso constante, del cual no es posible desprenderse si es que ha de llegar á su término la evolucion moral?

¿Acaso no quedan ya vicios que corregir aqui, en la tierra, y es tan santa la humanidad que no necesite sancion para realizar el bien?

Nada de esto tiene en cuenta la nueva filosofia científica.

El hombre, nos dice, acabará por ser moral en sociedad porque le tiene cuenta serlo; y además porque nace con instintos y tendencias ya heredados, productos de una larga evolucion que le harán vivir en sociedad como el pez en el agua; en una palabra hay en él, lo que se llama *altruismo*, es decir, cariño, simpatia, movimientos de abnegacion por el prógimo. El criminal el asesino el delincuente son casos de *atavismo* que irán desapareciendo poco á poco.

Tales son las esperanzas y el resúmen de la moral evolucionista que informa ya todos los ramos de la ciencia.

La sociología por ejemplo, fundada en los mismos principios

conduce á idénticos resultados. Definiéndose ciencia de la sociedad como organismo natural ó fisiológico; ningún principio metafísico ni religioso cabe en ella; no se vé en su estudio, mas que fuerzas fatales, obrando necesariamente, como en todo organismo natural; se considera al hombre como un animal y nada mas, prescindiendo del elemento espontáneo que encierra en sus acciones, y del superior carácter con que la misma evolución le separó y alejó de la animalidad, y aplicándola la misma ley que rige la evolución de las especies animales, sin tener en cuenta la omnipotencia de un nuevo factor: la idea.

¿Que frutos habría de dar esta sociología? Sus mismos partidarios confiesan, que apesar del gran número de observaciones sociológicas, no han podido llegar á formular aun, ninguna importante y segura ley.

El error de esta Sociología como de aquella moral consiste á nuestro modo de ver, en considerar á los hombres cual si fueran máquinas, sometidos á leyes de equilibrio estable, es decir á leyes susceptibles de reducirse al cálculo, por ser en ellas los efectos siempre proporcionados á las causas; cuando el hombre, y por consiguiente su agregación social, si á alguna máquina pueden ser comparados, es á las máquinas de equilibrio inestable: á un fusil, por ejemplo, en el cual, actuando una pequeña fuerza, la contracción de un músculo, el movimiento de un dedo, se determina una explosión cuyos efectos no pueden calcularse por la inmensa trascendencia que pueden tener.

Así, una pequeña excitación ó vibración cerebral puede producir una explosión de furor, de amor ó de entusiasmo, de incalculables consecuencias; y es precisamente esta incalculabilidad lo que impedirá siempre formular las leyes.

Meditense las consecuencias de un tiro de revolver sobre la persona de un poderoso jefe de Estado: Una revolución, una guerra internacional que sea su consecuencia; despues de esto, un cambio de fronteras; una mezcla de pueblos y una nueva base de civilización, son cosas que pueden seguir naturalmente, al tiro de revolver: y sin embargo, el efecto del tiro es siempre incalculable. Si se cree exagerado este ejemplo, pondremos el caso práctico: Un ligero desaire en palacio ó una idea política, inducen á conspirar al general P. Otro general, S. cree que el gobierno le ha faltado al respeto, y se le une. Los dos arrastran fuerzas de ejército; se dá una pequeña batalla; y la monarquía se derrumba. Se quiere un nuevo rey; se encuentra en el reino de P. El emperador N. se opone fuertemente; surge una gran guerra: se modifica el mapa; cae un imperio; se levanta otro; y de resultas de esto, un gran poder sagrado y secular, falto de apoyo, se hunde, arrastrando, consigo acaso, todo un porvenir religioso.

Es claro que no hacemos ahora, filosofía de la historia; solo queremos hacer notar la pequeñez de la causa ocasional.

Es esta desproporcion entre la causa y los efectos, lo que falseará siempre toda teoria sociológica que no cuente con ella.

La lucha por la vida es ciertamente en la sociedad humana un importante factor, pero no es el único; y la moral procura reducirla, ya desde un principio, teniendo por ausiliar la religion, à la menor espresion. Veamos, si, en adelante, separada de toda creencia religiosa, conseguirà su objeto, del mismo modo.

En la vida social exige el hombre que los demas no le dañen en su persona, en su propiedad, ni en ninguna de sus naturales relaciones, y esta exigencia constituye un derecho. Claro es que este derecho presupone el deber de no estorbar, ni dañar él à los otros.

Puesta asi la cuestion, parece, à primera vista, que ningun elemento metafisico puede venir à inmiscuirse en ello y complicarla.

En efecto, el Estado está allí para realizar y garantir el derecho. El hombre que daña, el ladron, el asesino, el pendenciero, el falsificador, el imprudente, etc., todos han de llevar su correctivo.

Un buen código, una excelente policia, una activa y bien disciplinada guardia civil, bastan se dice, para hacer reinar el orden y el derecho.

¿Que necesidad tenemos de anticuadas y absurdas ereencias religiosas?

Eso sería bueno en tiempos en que no habia fuerza pública, ni seguridad personal, ni amparo alguno por parte del Estado, pero, ahora, mas bien, es obstáculo al progreso que otra cosa.

Estas ilusiones no tardan en disiparse, si se considera un poco la naturaleza íntima del derecho y del deber.

El derecho y el deber son por esencia, metafisicos; querer reducirlos à un juego de fuerzas materiales, y formar con ellos una especie de mecanismo social, es desconocer la trascendental importancia que tienen, como que son los polos del mundo moral. Sin el sentimiento de dependencia que tiene el hombre, y que hace de él un ser religioso, no se conciben siquiera, las ideas de derecho y de deber; y fácil es demostrar que si, en virtud de las doctrinas modernas, aquel sentimiento llegara à desaparecer, el derecho se convertiria en fuerza bruta, y el deber en una sumision humillante.

Figurémonos que esas doctrinas se esparcen por el mundo y llegan à formar la opinion de todos. El hombre consigue así, aniquilar ò expulsar ese sentimiento de dependencia que le liga à un Ser superior; el lazo religioso queda roto, y la conciencia humana en todo lo que se refiere al fuero interno, queda absolutamente libre é independiente. De sus actos interiores y ocultos, nadie le pide cuenta ya.

No existe ley ninguna que rija en adelante sus pensamientos secretos: ni disciplina que obligue y facilite su elevacion moral. Tan sólo el interés bien entendido, le hará mostrarse digno en sus relaciones con las gentes. En cuanto à esa dignidad interior que

bruñe y limpia la conciencia humana, él solo es su testigo; su fuero interno, es un lugar cerrado que no recibe visitas importunas; le importa poco tenerlo sucio y mal ornamentado.

¡Qué libertad dichosa! ¡Cuánto puede ahora gozar à solas y à sus anchas sin ese incómodo centinela de vista que se llamaba Dios!

Y este nuevo modo de ser, en el porvenir si es que triunfan las doctrinas nuevas, no ha de ser solo, privilegio de unos pocos hombres ilustrados, y naturalmente inclinados al bien, sino patrimonio de todos, buenos y malos, débiles y fuertes, ricos y pobres.

En este nuevo y extraño orden social que se prepara, lo mismo que en esta Sociedad donde se agitan y bullen los partidarios de Littré y de Moleschot, de Spencer ó de Strauss, todos de acuerdo en un punto esencial: en que el hombre es mortal enteramente; que no hay mas vida que esta; que solo puede esperarse una inmortalidad histórica; el hombre ya no puede exigir en nombre de ningun principio superior las condiciones para realizar su existencia en esta vida, para cumplir su destino misterioso, que no siéndole impuesto por Providencia alguna, ningun respeto puede infundir en los demas. Puesto en la tierra sin fines especiales, sin objeto, como no sea alguno que se proponga el así mismo, ó que una naturaleza estúpida é inconsciente le señala, como á los animales, en la reproduccion, por ejemplo, no puede ya considerar sagradas aquellas condiciones, sin las cuales encontrará imposible elevar y desenvolver sus facultades, ni tiene ya interés en defenderlas, como derechos que ennoblecieron siempre la naturaleza humana.

Muy al contrario comprenderá en seguida que el derecho no existe; y no existiendo el derecho ¿en nombre de qué principio proclamará la libertad?

La libertad y la democracia están heridas de muerte con las nuevas doctrinas.

No verlo así, es carecer por completo de razonamiento lógico.

Y, cosa extraña; los hombres de la libertad y de la democracia son precisamente los que están más imbuidos y se muestran más apasionados por estas ideas mal sanas.

La contradicción es palmaria.

Si el derecho es *lo nuestro, lo propio*, aquello que está ligado á nuestra naturaleza de manera que el uso que otro quisiera hacer de ello, sin nuestro consentimiento, nos inferiría un daño; si tenemos la obligacion de poner à salvo este derecho, como condicion esencial para la vida, que tal es el dogma de la democracia; ¿de dónde procede este derecho? ¿cómo podemos decir que algo es *nuestro, propio*, nosotros, considerados como miserables productos de una evolucion zoomorfica, y nada más, segun esas doctrinas?

¿En qué fundaremos semejante exigencia?

¿Qué fundamento daremos à ese derecho?

Si el hombre está desligado en el mundo de todo vínculo religioso, sin relación alguna de dependencia con un poder superior extramundano, que es de quien suponíamos recibida la misión de esta vida, y en cuyo nombre solo se podía pedir con arrogancia, la libertad de cumplirla, ¿porqué habrán de hacer caso, de ahora en adelante, los poderes humanos, de esas exigencias de libertad que ya un nada respetable, y sagrado, pueden fundarse?

Las escuelas de la independencia moral conducen lógicamente al despotismo, porque no hay otro fundamento del derecho, sino Dios.

Proclamar por un lado la libertad y la democracia, es decir, la santidad del derecho, la misión divina del hombre aquí en la tierra, como preparación de otra vida superior, por la educación y desarrollo de sus facultades, y negar por otro, toda dependencia moral y religiosa, toda aspiración a la inmortalidad, toda eficacia divina en el deber, es un contrasentido que solo por la ignorancia de los principios puede explicarse.

Si la libertad no es un medio de realizar un destino trascendental, si el derecho no es más que una mejor condición de vida en la tierra, en este caso ni la libertad importa gran cosa, ni el derecho puede exigirse sino mediante un contrato ó por la fuerza.

Tenia razón Rousseau: si el derecho no viene de la naturaleza, es decir de Dios, se funda en convenciones.

En que el derecho no viene de la naturaleza están conformes todos los que no ven en la naturaleza ni finalidad ni inteligencia: los filósofos de la ciencia. Y es evidente: ¿como una naturaleza fatal y ciega ha de dar original derecho, y por consiguiente á la libertad, protectora del destino humano?

Si la naturaleza no sabe lo que se hace; el derecho no puede menos de radicar en el orden social ó lo que es lo mismo en el contrato; en pactos ó convenciones.

Querer fundarlo en ese natural instinto que impulsó á la familia á formar el primer núcleo social, es reconocer en la naturaleza inteligencia y voluntad, es separarse de las escuelas científicas.

Si un instinto natural conduce al orden, es que la naturaleza que dió ese instinto á los hombres, tuvo conciencia, hablando humanamente, de lo que hizo. En este caso, el derecho vuelve á ser sagrado y el deber, divino.

Es verdad que Rousseau llama sagrado al derecho procedente del contrato, pero es una inconsecuencia suya. Consiste en que aparte de sus errores teóricos, Rousseau creía en Dios.

El derecho en efecto no puede ser sagrado é inviolable, como se dice, si no se reconoce sancionado por un poder inteligente superior al hombre.

¿En nombre de que principio se increparia á los déspotas?

¿En que razón fundarse para estirpar la esclavitud, del mundo?

Sin Dios, el derecho no es mas que la fuerza, como última solución de todos los conflictos.

La Convencion francesa, imbuida en estas ideas de Rousseau es una prueba de que la fuerza no desaparece cuando se funda el derecho en el contrato social.

En vano la Constituyente proclamó los derechos naturales como consecuencias de otra clase de elevadas ideas filosóficas; la Convencion se encargó de degollarlos.

Dentro del orden social y del derecho basado en el contrato, un pueblo, un partido, un hombre, sin otro principio superior, puede hacer, siempre que pueda, saliendo vencedor, sin pecado, sin responsabilidad lo que Rousseau aconseja al pueblo sometido á la fuerza: «mientras que un pueblo se vé forzado á obedecer, hace bien si obedece; tan pronto como puede sacudir el yugo, si lo sacude, hace mucho mejor.»

Pero, en el orden de ideas al cual nos venimos refiriendo, podrá hacerse todo eso, lo mismo contra un gobierno de fuerza que contra un gobierno de justicia.

¿No vemos el éxito en política con su artificial relumbramiento, ocultar á la vista las felonias más torpes? Pues consiste en que la opinion está saturada de esas falsas doctrinas.

El pueblo que sacude un yugo injusto hace bien, pero el partido político ó el hombre que cree que no conviene á sus intereses el orden social establecido, y que por una egoísta ilusion confunde el interés de la patria con el suyo, y se levanta en armas ó consigue por medio de rastreras intrigas, destruir el orden establecido imponiendo su voluntad á todos, ¿por qué no lo ha de hacer? Dentro de esa doctrina de la independencia moral ¿á quién ha de dar cuentas? ¿Qué se ha de respetar? ¿Qué se ha de respetar lógicamente, en su último extremo, sino la fuerza bruta?

Es esto lo que priva hoy en política. El hombre ó el partido que no se aprovecha de la fuerza si la tiene, inspira compasion.

En derecho internacional pasa lo mismo. No es negar el progreso. Antes era peor: pero el derecho internacional no tiene nada bueno que esperar tampoco, de esas nuevas doctrinas que se disputan el dominio de la sociedad.

Escuelas hay que pudiéramos calificar de vergonzantes que ni se atreven á afirmar ni á negar la existencia del derecho sin fundamento metafísico es una palabra vana, pero no se atreven á resistir las intrusiones de la ciencia en este terreno que le debiera estar vedado, de las ciencias morales y políticas.

Hay en el fondo del hombre, dicen, un misterio, y en la conciencia una perfectiva ilimitada: la idea de lo absoluto, de libertad, que es lo que dá carácter metafísico al derecho.

Llámesese ese misterio con Hamilton y Spencer lo incognoscible, ó con Harman lo inconsciente, ó con Schelling ó Schopenhauer, la voluntad absoluta, este misterio es el fundamento metafísico del derecho. Científicamente el derecho no es mas que un valor ideal, prestado al hombre; pero, *acaso*, metafísicamente sea un valor real.



Este *acaso, esta duda*, es motivada, porque no se sabe lo que es el ser, lo que es el pensamiento para esta sola posibilidad de que el hombre sea algo más de lo que parece, que esté ligado a lo absoluto de algun modo, nos hace detenernos ante un semejante cuya naturaleza es insondable, y considerarle sagrado hasta nueva orden,

Esto se dice, y este es todo el valor que hoy se concede al derecho. Su fundamento, será pues, una duda, una posibilidad y nada más.

¿A quién detendrá esa duda? ¿Quién respetará esa posibilidad?

El interés egoista, la pasión salvaje, el instinto brutal retrocederán ante esa posibilidad metafísica?

La irreligion del porvenir como se dice ahora, ¿acabaría ese misterio en la cosa más práctica de la vida, en el derecho, después de haber rechazado todos los misterios?

¡Qué cosa tan triste! En el más importante asunto de la vida y del destino humano, después de tantas indignaciones, hipótesis descubrimientos científicos y sistemas filosóficos, venir a parar a un misterioso *quizás!*

Y por este *quizás* hacer que se maten los pueblos en las revoluciones! Y en esa duda, fundar todos los grandes intereses de la sociedad!

Si este es el resultado definitivo de tanta ciencia, confesamos que valía, más no haber abandonado la fé; porque es preciso dejarse de anfibologías: es destruir el concepto del derecho, darle otro fundamento que no sea Dios, pero un Dios vivo, inteligente, personal, en cuanto humanamente podemos comprenderlo.

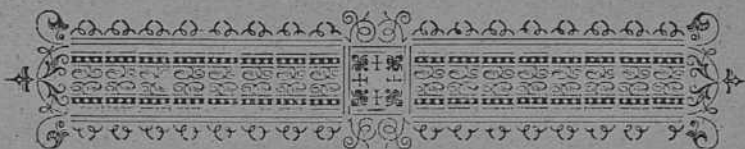
No será santa la libertad, ni sagrado el derecho, de otro modo.

Solo en nombre de Dios, pueden exigirse y ejercitarse dignamente.

CONTINUARÁ

E. SANCHEZ CALVO.





## HEINE Y BECQUER.



CONTINUACION.

Si alemán por nacimiento, era francés por naturaleza. Teófilo Gautier gran amigo y admirador del poeta, decía de él que el resplandor de la luna alemana plateaba su fisonomía por un lado, y el sol alegre de Francia la doraba por otro. Amador ardiente de los principios de la Revolución francesa, que supieron regenerar y humanizar la existencia del israelita, luchaba por implantarlos en su patria. Las armas que exgrimía contra lo tradicional, contra lo antiguo, no eran el severo y frío razonamiento, sino la sátira refinada y mordaz; no la empalagosa erudición sino el «estoque afilado y ligero de la ironía aristofanesca,» que dice un escritor contemporáneo. La joven Alemania acogió con entusiasmo estas ideas. Un número no escaso de partidarios se reunió en torno suyo y lo aclamaron como el paladín, el jefe de una nueva escuela. Pero no puede negarse que luchaba con grandes obstáculos; la tenacidad de su raza y la organización política de su patria se oponían á sus proyectos, y cuando la revolución de 1830 se extendió por toda Europa y veía cercano el triunfo, sus esfuerzos se vieron fallidos ante la ineptitud práctica de la soñadora Alemania. Entónces fué

cuando la abandonó desterrándose voluntariamente y esto explica el *porqué* de los dicitivos é invectivas que echaba en cara á su patria donde desesperado veía reinar los prejuicios y privilegios.

Estudiemos ahora el momento en que aparece Enrique Heine en el campo de la literatura alemana. La escuela literaria que imperaba en Alemania cuando Heine no ocupaba en las letras el lugar en que más tarde figuró, era la romántica.

Pero no era el romanticismo alemán lo que el francés al que Víctor Hugo hubo de llamar «liberalismo literario»; no era el movimiento franco y espontáneo verdaderamente revolucionario que echa por tierra los preceptos del *ars poética*, y destruye las estrechas vallas en que querían sujetar la inspiración poética, los clasicistas; no la imaginación potente y libre que crea *Le roi s'amuse* y *Hernani*, sino la tradición evocada por el pasado, la Edad Media restaurada, con sus castillos feudales enclavados en la cima de montaña granítica que ilumina melancólica la luna, con los amores de sus *minnesinger*, con sus leyendas fantásticas engendradas á las orillas del Rhin, entre los crespones de nieblas que surgen de su seno. No; el romanticismo alemán era eminentemente conservador; nacido en medio del espasmo que les produjo á los germanos su decaimiento político; desenterrado de entre los escombros de pasadas grandezas, y alimentado con calor por el pueblo que veía en estos elementos de inspiración nacional, ajena por completo de materiales extranjeros, una literatura peculiar y propia para oponerla como venganza á los desastres de Jena y Austerlitz. Era pues necesario destruir este romanticismo alemán, esa escuela de falsa sensibilidad. Como dice el Sr. Perojo: «era precisa una revolución poética que ahogara la *poesía de Lazareto*, como Goethe la llamaba.

En este momento aparecen las primeras composiciones importantes de Heine. De manera que éste fué político y poéticamente hablando innovador, revolucionario. Estudiémosle ahora como poeta. Descubramos los colores de la paleta con que pintaba esos cuadros pequeños pero llenos

de luz y de vida; sorprendamos los elementos de que se valió para destruir el ruinoso edificio de la Edad Media que los románticos querían restaurar; señalemos los caracteres de sus composiciones, las notas distintivas de su poesía. «El carácter de Heine,—dice Barthel,—es no tener ninguno.» Ya lanza sarcástica carcajada que se confunde con el chasquido del látigo de su sátira; ya llora con amorosos gemidos los desdenes de su adorada Molly. De aquí la gran dificultad de criticar á Heine; de aquí la variedad de juicios que se han hecho de sus obras, tan varios como las manifestaciones de su talento. A unos, seduce la sátira, sello particular, é inimitable del poeta alemán; á otros, encanta la delicadeza de su manera de sentir; èste, gusta de la brevedad y concision de sus pensamientos; el otro, de la mofa, del espíritu de negacion de que tanta gala hizo el *ruiseñor de Dusseldorf*.

El mismo parece que presagia esta variedad de juicios cuando escribe en su «Regreso»:

Raras veces mis amigos  
me pudisteis comprender,  
y yo mismo raras veces  
à comprenderos llegué.  
Tan solo cuando en el fango  
nos hablamos á la vez,  
os comprendí yo sin pena  
y á mi vosotros tambien.

El carácter primero, la nota esencial de las composiciones de Heine es el *humorismo*; de todo se burla, de todo se rie y ante el veneno de sus sátiras se desvanecen los más sagrados sentimientos de la humanidad. Como dice uno de los que más han contribuido á dar á conocer al poeta en nuestra pátria, José J. Herrero, «todo bajo su pluma se retuerce y gime, como se retuerce la carne viva bajo el escalpelo del disector.» Sin embargo, al tocar esta cuestion hay que pensar en los dolorosos recuerdos que le asaltaban en los momentos de inspiracion, en los amargos desengaños, en sus dolores físicos, en su nacimiento, hasta en su educacion. Y cuando se medita en todo esto, se comprende el valor de aquella frase de un ilustre pu-

blicista, D. José del Perojo cuando escribe hablando de Heine: «no es el hombre de las contradicciones; es el hombre de las contrariedades,» y en aquella estrofa de uno sus *lieders*:

    Mi corazón cual los mares,  
    tiene escollos y borrascas,  
    pero duermen en su fondo  
    también perlas argentadas.

Solo así se comprende porque manejaba tan diestramente la ironía, el sarcasmo. No, no es una facultad admirable de que dispone à su antojo y con cuyos dardos emponzoñados hiere à cuanto apunta, si no el resultado de ese continuo desasosiego, de ese no acabado disgusto que llena su existencia, de esa amarga pena que le devora. Otro carácter importantísimo de las composiciones de Heine es su sencillez su naturalidad. Esto contribuyó en primer término à hacerle el jefe de la nueva escuela que se levantó contra los que pretendían rebuscar entre los escombros de los siglos medios las viejas tradiciones alemanas. A la sensiblería empalagosa y afectada de los románticos, opuso la dulzura de sus sentimientos, la naturalidad en la expresion; al artificioso edificio levantado por la pedantesca erudicion de aquellos, oponía Heine sus versos fáciles y armoniosos, llenos de exquisita ternura que hacen vibrar en el alma las mismas cuerdas que el poeta agitara en el laud de su inspiracion. Esto es el secreto de los grandes poetas. Su delicadeza, su profundidad, su melodioso encanto, la riqueza de sus pensamientos y el plasticismo de sus imágenes, son las perlas que brillan engarzadas en la gloriosa corona del génio alemán. Sus composiciones son cortas, breves, espontáneas como los gritos inarticulados que expresan los afectos de nuestra alma; en ellas resplandecen las ideas depuradas, concentradas, — «gotas de licor refinadísimo encerradas en trasparente cristal,» según la comparacion del Sr. Menendez Pelayo, — y en cuanto à su forma poética, la labra, la cincela, y à veces descuida con estudiado desaliño. Su estilo es fácil, rápido, armonioso al oido. La gran excitabilidad de su naturaleza, su genialidad poética, y por últi-

mo, su vida toda con sus amores desgraciados, sus torturas físicas, su expatriación y hasta su nacimiento son los factores más importantes que constituyen el carácter de Enrique Heine como poeta. Imposible encerrarlo en las redes de la crítica; sus composiciones son de tantos géneros que es imposible comprenderlas bajo una fórmula y un juicio. No es antítesis exagerada decir que Heine es cruel y tierno, sincero y pérfido, excéptico y crédulo, lírico y prosaico, sentimental y burlesco, apasionado y frío, antiguo y moderno, romántico y revolucionario. Esta doble naturaleza ha sido una de las principales causas del éxito prodigioso de Heine en Francia. Como dice Schuré en su *Historia de la canción popular en Alemania* «gustan entre nosotros esos contrastes bruscos, esos poetas de corazón desgarrado que dicen al mundo: ¿Ves las heridas que me has hecho?; y cuando las gentes se aproximan se yerguen y hacen chasquear el látigo a sus oídos.» Para terminar con el estudio de Heine; aunque aparece en el cielo literario, más tarde que Wieland, Klopstock, Schiller y Goethe, no brilla menos que ellos; reúne sus buenas cualidades y evita sus defectos. Heine es naturalmente sensible ideal, plástico y espiritual ante todo. Klopstock no ha entrado en la formación de su talento porque al carácter de Heine repugna la enojosa profundidad de aquel; de Wieland, tiene la sensualidad; de Schiller, el sentimiento; de Goethe, la espiritualidad panteística; de sí, no tiene más que el increíble poder de realización.

### III.

No tengo la pretensión de haber dibujado ni aun con los más groseros perfiles al poeta de Dusseldorf, pero si es difícil caracterizar á aquel cuyo carácter según su frase ingeniosa es «no tener ninguno,» no es empresa menos atrevida bosquejar siquiera, al melancólico amante de las azules campanillas, y de las oscuras golondrinas; al infortunado. Becquer.

Y sin quererlo, me teneis en camino de hacer su biografía. No quisiera detenerme mucho relatando su vida. Bastante ménos conocida la de Heine, me he creído con derecho à referirla con una minuciosidad fatigosa si se quiere, pero de la que no se puede prescindir al proponerse estudiarlo aun de la manera tan imperfecta como lo hago.

Respecto à la de Becquer ya varia. Al frente de sus obras la ha escrito con verdadero cariño su amigo del alma D. Ramon Rodriguez Correa. Además, arrebatado de entre nosotros por la fria muerte no hace muchos años, parece que aun no se ha apagado en su volcánico cerebro, aquel fuego que arrojó de sí como chispas brillantes sus inimitables *Rimas*. Por eso, la aureola de gloria que circunda al genio sevillano, aunque espléndida y luminosa, no se muestra en todo el fúlgido resplandor que lucirá un día, porque la inmortalidad en los poetas, crece à medida que se borra su nombre de la cruz que cobija su sepultura, y cuando cubren las mal juntadas piedras de su fosa, el musgo humilde y las espontáneas ortigas que apenas si dejan vislumbrar por entre sus hojas brillantes y vellosas, la amarillante florecilla de los muertos que tiembla entre el follage como el lucero de la tarde en los celestes espacios.

En la reina del Guadalquivir, en la renombrada Sevilla pátria de Herrera y Rioja, nació el poeta de que me ocupo, el 17 de Febrero de 1836 (†). Oriundos sus antepasados de Alemania aunque reconocidos y respetados ya en el siglo XVI como personas importantes de la ciudad, Gustavo procede inmediatamente del aventajado pintor de costumbre D. José Dominguez Becquer. Murio éste cuando nuestro biografiado contaba cinco años, y cuando tenía nueve y medio, su madre, quedando en el más triste desamparo, siete hijos varones que gracias à un tío carnal recibieron educacion hasta que ellos pudieron ganar su subsistencia. Habia à orillas del Guadalquivir un colegio de pilotos llamado de Sr. Telmo, en donde ingresaban lor huérfanos pobres y de noble cuna, decuya alimentacion se encargaba el Estado. A los nueve años en-

traba Gustavo Adolfo en este colegio, á los diez tuvo que salir por haberlo suprimido de real órden.

Ya á esta edad parece que brotaron de Becquer los primeros chispazos del ingenio, pues compuso, en union de un amigo suyo, un disparatado drama «Los conjurados» que representaron los colegiales y que hay que suponer sería aplaudido frenéticamente por el bullicioso y apasionado auditorio compañero de los autores del engendro. Pero suprimida, como hemos dicho, la escuela de cosmógrafos y mareantes, Gustavo hubiera quedado según la frase vulgar, en la calle, á no ser por el cariño que le profesaba su madrina, que se encargò de su educacion. Señora acaudalada y de regular cultura literaria, poseia muchos libros, entre los cuales mostrò su ahijado predileccion especial por las odas de Horaciò traducidas al castellano, y las poesias de Zorrilla, obras ambas que dieron al naciente poeta las primeras inspiraciones.

Quería sin duda su amante protectora hacer de él un rico comerciante, y le dedicó á la Contabilidad y Teneduría de Libros, pero aquél jòven de vivísima imaginacion que según frase del Sr. Correa, «jamás pudo sumar de memoria», arrojó de sí el Libro Mayor, y el Inventario, y soñando con la gloria y los aplausos para sus primeras poesias, vine á Madrid cuando no contaba diez y ocho años, con el alma henchida de ilusiones, y los bolsillos vacíos del solo dinero de que dispuso para el viaje. He pasado por alto la época en que se dedicó á la pintura para la que reunia especialísimas aptitudes, y la en que recibió los rudimentos de latin que le costè un tío suyo al ver su desmedida aficion à la lectura, y su entusiasmo por los estudios literarios. Tres cantos de un largo poema «La Conquista de Sevilla» que pensaba escribir con un amigo suyo, y que Gustavo quemaría sin duda con un sin fin de poesias, cuando llegó à edad más reflexiva, son tambien obra de este tiempo.

Ya en el año 54, comienza el calvario del artista confiado á su independencia y su gènio, para procurarse el sustento diario teniendo que luchar por la existencia y sufriendo toda clase de sinsabores y privaciones. «Dando



pormenores de este periodo de su vida—dice uno de sus biografos—temería ser indiscreto, fuera de que en sus mismas poesias hay lo bastante para comprender lo que son dias sin pan, noches sin asilo y sin sueño, padecimientos físicos y congojas morales, en la eterna lucha del génio desamparado por salvar las frias barreras que de to-los lados cercan y encadenan su vuelo.»

Básteos saber que obligado por la necesidad, ó más bien por no desairar à un amigo que le proporcionó un empleo. fué colocado en la Direccion de Bienes nacionales con el sueldo anual de 3.000 reales y la categoria de escribiente fuera de plantilla.

CONTINUARÁ

HERMINIO MADINAVEITIA.





## A la Pátria Euskara

¡Hénos, Madre, á tus piés..... alza tu frente  
mústia y arada por la horrible pena  
del deshonor reciente,  
que de entusiasmo llena,  
y anhelando ceñir, en tus pesares,  
de laurel ó de espinas tu corona,  
la juventud vascona  
viene á inmolarlo todo en tus altares!

¡Véante recobrar las alegrías  
de más dichosos días,  
y alzando altiva los dolientes ojos  
por la amargura inacabable fijos  
y por el llanto rojos,  
medir tus fuerzas y contar tus hijos!

.....  
Cuando suena el zortzico melodioso  
á un tiempo enamorado y belicoso  
(fiero canto de guerra  
que al perderse en la sombra y lejanía,  
se impregna en la viril melancolía  
del eco entre las cumbres de la sierra);  
¡hoy, que lo noble y bueno  
se abate en ruinas bajo impulso aleve,  
y el pueblo honrado se convierte en plebe  
y el canto popular en canto obsceno...!

al ver en tus hermosas campesinas  
 franca alegría en las serenas frentes,  
 y frescas y argentinas  
 risas de niño en labios inocentes,  
 hoy, que la adusta plebe que no reza,  
 caduca, y sin vigor, y blasfemante,  
 sólo concece ya, la repugnante  
 carcajada brutal de la impureza;  
 viendo en tu raza laboriosa y fuerte,  
 que próceres y honrados menestrales,  
 como en la ley, en la costumbre iguales,  
 se respetan, contentos de su suerte,  
 hoy, que en guerra social, entre amenazas  
 de odio sin tregua de enemigas razas,  
 se contemplan, con saña vengativa  
 eligiendo cabezas para el tajo,  
 el injusto desprecio del de arriba,  
 y el rencor implacable del de abajo...  
 lleno de amor hácia mis pátrios lares  
 ¡bendigo á la fortuna  
 que hizo á la brisa, aliento de tus mares,  
 acariciar mi sien desde la cuna!

Bardos de Euskaria, que en gallardas rimas,  
 cantais la tierra hermosa,  
 que hacen á un tiempo plácida y grandiosa  
 risueños valles é imponentes cimas,  
 ¡hoy, la Pátria reclama á sus poetas!  
 si en las terribles horas no olvidadas!  
 á ejemplo de los bíblicos Profetas,  
 con la vergüenza del estéril llanto  
 en las frentes desnudas,  
 gemisteis al colgar del Arbol Santo  
 marchito y sin verdor, las arpas mudas;  
 ¡concertadlas con épica energía.....!  
 ¡aves que anuncien con su canto al día  
 de gloria y libertad....! Héroes oscuros  
 aguardan vuestros mágicos conjuros  
 para surgir de sus sepuleros yertos,  
 ¡ah! sembrad en el polvo de esos muertos  
 el germen de los héroes futuros....!

Mas ¿á qué recordar, si es más oscura  
 á la luz del recuerdo brilladora  
 negra noche de amarga desventura?  
 ¡qué alegres cantos si la Pátria llora!  
 ¡si la brisa en los árboles se queja!  
 ¡si el templo de la ley, mudo, desierto  
 sin creyentes, sin aras ¡ay! semeja  
 despojo secular de un culto muerto!

Nuevo siglo se acerca y nueva gente:

ya el Gorbea imponente  
helado ayer, como el cobarde pecho  
al clamor de la Pátria indiferente,  
su fúnebre sudario vé deshecho  
á oculto ardor.... y cuando el sol declina  
y su rojiza lumbre  
recorta y determina  
el fiel contorno de la ingente cumbre,  
semeja, destacándose arrogante,  
el pedestal gigante  
de una estatua volcada,  
que aguarda solitario á que aparezca  
entre tu altiva grey regenerada  
el héroe vengador que le merezca.

JUAN ARZADUN.





## La Virgen de la Blanca.

---

Del templo en los umbrales, erguido en la colina  
en cuya breve falda Vitoria se reclina  
por ver del valle espléndido el dilatado mar,  
sin arabescos de oro ni prestigioso velo,  
el vivo sol por lámpara, sin más dosel que el cielo,  
de nuestra Virgen Blanca se eleva el tosco altar.

De la ciudad, en torno se agolpa el caserío;  
más lejos fresco llano donde segado río  
divaga y se adormece por la feraz región;  
tal es el templo augusto que ofrece á su Patrona  
Vitoria, ¡sus rumores son cánticos que entona!  
¡el himno agradecido de un pueblo en oración!

Allá en la negra noche, cuando se nubla el cielo  
como si Dios airado cubriese con un velo  
su rostro, al ver del hombre la torpe iniquidad,  
un luminoso círculo la anuncia en lotananza:  
¡Constelación dichosa que enciende la Esperanza!  
¡Collar de cuentas de oro que engarza la Piedad!

Y el triste campesino que en la desnuda choza,  
sobre aterido, hambriento, tras maldecir solloza,  
¡pobre alma á quien abrumba el peso de su cruz!  
siente que afán de vida—sucede á su tristeza,  
y cae de rodillas y enternecido reza  
si á divisar alcanza la misteriosa luz.

Que aquél incierto rayo, semeja la mirada  
de compasiva madre que del dolor se apiada;  
¡Cual brilla! ¡cual conforta la suave claridad!  
al verla el niño huérfano que abandonado gime,  
contempla mitigada la angustia que le oprime:  
¡la Virgen, dulce madre le vela en su horfandad!

Y cuando en Primavera, del sol al tibio rayo  
despierta la campiña y esperece alegre Mayo  
su nieve perfumada sobre el espino en flor,  
en plácido concierto de aromas y colores,  
la ofrecen el tributo de las primeras flores;  
¡tierna expresión poética de gratitud y amor!

Doncellas, si os azotan los mares de la vida,  
si la ilusión, que muere ante un amor que olvida  
dejase en vuestras frentes el surco de un pesar,  
al ver desierto el mundo y ennegrecido el cielo  
¡venid, venid en busca de calma y de consuelo  
de nuestra Virgen Blanca ante el risueño altar!

Contadla vuestras penas, aun la pueril congoja  
que al fin balbuce el labio mientras la frente roja  
se oculta en el amante regazo maternal...

¡Volved á sus altares el rostro ruboroso!  
¡Es tierna protectora del casto amor hermoso!  
¡Propicia á los anhelos del pecho virginal!

Amadla, porque es Ella la que defiende y cura  
de vuestras almas vírgenes la cándida frescura  
que agosta con sus hálitos ardientes la pasión:  
¡amadla, dulce guía y ejemplo bendecido!  
¿No veis en su sonrisa (¡sonríe y ha sufrido!)  
auroras de esperanza y frases de perdon?

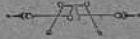
¡Ah! tristes cuyos ojos entenebrece el llanto,  
y veis luctuoso el cielo, la vida sin encanto,  
trocado en negra noche del alba el arrebol,  
¡Venid, que su mirada tan dulce á quien la implora,  
las penas cambia en dicha, como se alegra y dora  
la tormentosa nube cuando la inflama el sol!

JUAN ARZADUN.





# Crónica local.



## Publicaciones.

El movimiento bibliográfico, en Vitoria, durante la última quincena, ha sido escaso. Un folleto con el discurso leído en la sesión celebrada en el Teatro, para adjudicar los premios á los autores de las obras laureadas en los primeros Juegos Florales, celebrados en esta ciudad, por su autor D. José María Caballero y Villar, Presidente del Ateneo, por cuya iniciativa se han verificado, y que está escrito con suma discreción y contiene curiosos é interesantes datos, acerca la institución de estos Juegos, en la antigüedad, en la Edad Media y en los tiempos modernos, habiéndose ocupado de él la prensa local con grandes encomios. Y la Memoria reglamentaria del curso de 1887-88, en el Instituto de Vitoria, escrita por su Secretario, D. Antonio Pombo y Gamarra, el cual, como otras veces ha hecho un trabajo que se distingue por el método y claridad, por la abundancia de datos y lo atinado de las consideraciones que lo avaloran.

También tenemos que dar cuenta de la aparición de un nuevo periódico, «La Unión Mercantil», á cuyo afectuoso saludo contestamos del mismo modo, deseándole prosperidades, consagrado á la defensa del Comercio en general, y del de consumos, en particular. Y con este son ya doce

los periódicos que ven la luz en Vitoria, entre políticos, literarios, oficiales, profesionales y festivos, lo cual hablan bien en favor de la ilustración de este pueblo.

### Espectáculos.

De espectáculos no nos encontramos muy bien. Aparte de los bailes, «La Danza» y «La Lira,» que se ven muy favorecidos por la juventud vitoriana de ambos sexos, en el Teatro, no sabemos por qué causas, solo se dan funciones los domingos, tarde y noche, asistiendo bastante público. La empresa no ha podido cumplir los compromisos contraídos y los abonados han retirado sus abonos, creyéndose que, en vista de esto, la compañía rescindiría el contrato con los arrendatarios del Teatro y éstos harán uno nuevo con otra, que, probablemente será de zarzuela.

El Domingo, se pusieron en escena, por la que dirige el Sr. Calvacho; á la tarde, «Para mentir las mugeres» «La canción de la Lola» y «¡Eh... á la Plaza!», que tuvieron bastante buen desempeño, así como las de la noche, que fueron: «Pepa la frescachona» «Niña Pañcha» y la revista político-social, «Vivitos y coleando» que agradó á los espectadores.

### Elecciones parciales.

El Comité electoral liberal de Vitoria convocó á los electores liberales, en el «Círculo Vitoriano», á una reunión, en la que se acordó la candidatura para las que tendrán lugar en los primeros días de Diciembre, para las vacantes que existen en nuestra Corporación Provincial. Esta ha terminado ya sus sesiones semestrales, en las que se han tomado acuerdos importantes, relativos á distintos órdenes de intereses, de la provincia ó de determinadas clases, de los cuales tendrán conocimiento nuestros lectores, por los extractos que publican los periódicos locales.

PASCUAL LOPEZ.

---